



**ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Empezamos el 2026 con el Centro de Emergencia Social cerrado. Un lugar en el que las personas sin un techo eran atendidas, donde podía acudir cualquier portuense que por una situación coyuntural tuviese necesidad de pernoctar por varios días, donde las personas sin hogar eran atendidas en sus necesidades de aseo y comida, entre otras funciones de atención social.

Hace ya casi 2 años, en febrero de 2024, por decisión del equipo de Gobierno con Germán Beardo al frente, se decidió dar salida a las personas necesitadas que allí se encontraban. Más de 1 año después se iniciaron las obras de remodelación del mismo, y se prometió su apertura una vez terminadas. Pero la situación actual es que no han terminado las obras y las personas sin hogar se encuentran sin una alternativa asistencial en El Puerto de Santa María.

Por ello, desde el Grupo Socialista, pleno tras pleno, venimos reclamando la necesidad de buscar una alternativa a esta situación, mientras culminan las obras y se puede reabrir el Centro.

En toda esta situación, el colectivo que más nos preocupa es el de las personas que duermen en la calle, que ante las inclemencias meteorológicas no tienen dónde acudir. Ahora, además, nos encontramos en pleno invierno y no hay un protocolo actualizado para atenderlas, encontrándose totalmente desprotegidas por el Ayuntamiento.

Entre 2015 y 2019, El Puerto contó con la Mesa por las Personas Sin Hogar, donde se trabajaban todos estos asuntos de la mano de los colectivos y ONGs que realizan su labor cada día en nuestras calles; mesa que fue eliminada por este equipo de Gobierno. Además, durante el mandato socialista había unas instrucciones claras de actuación en caso de inclemencia meteorológica, ya fuese por calor o frío, un Protocolo donde intervenían Protección Civil, Policía Local, Bienestar Social y diferentes ONGs.

Ante el desamparo con el que se encuentran actualmente las personas sin hogar en El Puerto, proponemos la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar al alcalde Germán Beardo a aprobar e implementar un Protocolo de Actuación ante las Inclemencias Meteorológicas que proteja a las personas que duermen en la calle.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 29 de diciembre de 2025

Ángel María González Arias  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tf. 956/862385

CASA DEL PUEBLO Tf. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo

El Puerto de Santa María [www.psoeelpuerto.es](http://www.psoeelpuerto.es); mail: [grupo\\_psoe@elpuertodesantamaria.es](mailto:grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es)